



Ciudades
Amigas
de la Infancia



Child
Friendly
Cities
Initiative

unicef 

para cada niño

@001 JESH00TS.COM-LKRECVZQJQ-UNSPASH

CUADERNOS PARA LA ACCIÓN LOCAL

**Propuestas para una planificación urbana sostenible
y responsable con la infancia**

UNICEF España

#01	INTRODUCCIÓN	3
#02	ENFOQUES PARA LA ACCIÓN	5
	Responsabilidad con la infancia	5
	Sostenibilidad y resiliencia	7
	Equidad urbana	8
	Derecho a la salud	9
#03	NIÑOS Y NIÑAS EN EL ESPACIO URBANO	11
#04	COMO PLANIFICAR LOS ESPACIOS URBANOS RESPONSABLES CON LA INFANCIA	13
	Invertir en la planificación y gestión urbana sostenible	15
	Movilidad en el espacio público	14
	Espacios verdes	18
	Espacios de juego	20
	Equipamientos colectivos y vivienda	20
#05	PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN	22
	Invertir en la planificación y gestión urbana sostenible	22
	Movilidad en el espacio público	26
	Espacios verdes	28
	Espacios de juego	29
	Equipamientos colectivos y vivienda	30
—	ANEXO I	31
—	RECURSOS	32
—	ENLACES DE INTERÉS	33

#01

INTRODUCCIÓN

No sería exagerado afirmar que esta [esta crisis sanitaria es una crisis con carácter urbano](#). Algunos de los factores que contribuyen a esto son, entre otros, la densidad de población, la concentración de la actividad económica y del turismo, la conexión con el exterior, la interconexión de redes de transporte, además de la potencial correlación entre mortalidad del SARS-Cov-2 y la exposición de la población a altos niveles de contaminación que señalan estudios como el de la [Luther University Halle-Wittenberg](#). Las estadísticas de concentración de la pandemia, tanto en otros países (con su incidencia en ciudades como Nueva York) como en [España](#) lo demuestran. No es casual que ciudades como Barcelona o Madrid hayan sido las más afectadas y que tengan unas densidades de población de 16.149 hab/Km² y 5.398 hab/Km² respectivamente.

Además, esta crisis sanitaria está poniendo aún más en evidencia las [desigualdades sociales](#). Las demandas por ayudas de alimentos o de emergencia se concentran en las zonas o barrios donde tradicionalmente la renta era menor, siendo los trabajadores con menor cualificación los que han cubierto labores de servicios esenciales en supermercados, transporte, farmacias, limpieza o seguridad, encontrándose en muchos casos con dificultades para conciliar la vida familiar con el trabajo y exponiéndose al riesgo del contagio tanto durante el desplazamiento al lugar de trabajo como durante su jornada laboral. La exacerbación de estas desigualdades tiene un impacto mayor en familias vulnerables como las monomarentales/parentales. En estos casos el núcleo familiar depende de una sola fuente de ingresos, que ha podido verse comprometida. Y si no es el caso, y la cabeza de familia conserva su empleo, la dificultad para compaginar este y el cuidado de los niños y niñas es más compleja.

En 1950, el 30 por ciento de la población mundial vivía en ciudades. Hoy en día, esa cifra es del 55 por ciento. Para 2050, casi 7 de cada 10 vivirán en ciudades.

En [España](#) las grandes áreas urbanas de más de 50.000 habitantes ya concentran el 68% de la población y el 75% del empleo.

Estas [desigualdades tienen dimensiones espaciales en las ciudades](#). No todas las áreas presentan las mismas características de infraestructura, de tejido urbano y de acceso a recursos y servicios para sus habitantes. Un estudio hecho en la [ciudad de Barcelona](#) muestra como el SARS-Cov-2 ha tenido un impacto diferenciado en los distintos distritos de la ciudad. El nivel de renta, el tipo y condiciones del empleo (en servicios esenciales, informalidad, etc.), las condiciones previas de salud (que tiene [correlación con la pobreza](#)), las condiciones de la vivienda, el número de metros cuadrados disponibles por habitante de la vivienda, entre otros factores, han ocasionado no solamente mayor incidencia de la pandemia en [población de menor renta](#), sino cuadros clínicos más complejos. La pobreza y la desigualdad son por tanto factores indiscutibles que inciden en la afectación de la epidemia, factores que se concentran en determinadas áreas de la ciudad.

En las ciudades hay áreas urbanas donde residen grupos de poblaciones con diferentes niveles de renta y, en consecuencia, con diferentes necesidades. En las áreas de menor renta se concentra la pobla-

ción más vulnerable, con **menores ingresos**, altas tasas de desempleo y precariedad laboral, así como dependencia de economías informales. En algunos casos sus condiciones de habitabilidad implican carencia o insuficiencia de servicios e infraestructuras básicas como es el agua potable, saneamiento e instalaciones sanitarias. La precariedad de las viviendas y las condiciones de hacinamiento en las que se encuentran muchas personas agravan la situación. La crisis ha evidenciado la necesidad de mejorar el espacio, la iluminación, ventilación y acceso a espacios exteriores del parque de viviendas existente.

Todos los países que impusieron limitaciones a la movilidad de sus ciudadanos a fin de controlar la expansión de la pandemia han estado de acuerdo en dos medidas: **es necesario quedarse en casa y es fundamental, cuando la población está en la calle, poder mantener la distancia física en espacios públicos, de trabajo o comerciales**. Hacer esto tiene varias implicaciones para las familias y la infancia. Por una parte, tener un hogar con buenas condiciones de habitabilidad con espacio suficiente para estudiar, trabajar, disfrutar del ocio, y la posibilidad de poder aislar a un familiar contagiado o sospechoso de estarlo. Por otra, tener los ingresos necesarios para hacer frente a todos los gastos y poder compatibilizar el cuidado de los niños y niñas (así como de otras personas dependientes) con actividades productivas y contar con las herramientas tecnológicas necesarias para estudiar y/o trabajar. Finalmente, cuando es posible salir a la calle, tener el suficiente espacio público para mantener la distancia de seguridad recomendada y usar medios de transporte donde se minimice el riesgo de contagio. Sin embargo, muchas familias se han visto en serias dificultades para poder realizar todo lo anterior bien por escasez de recursos individuales o por las limitaciones de sus viviendas o de las ciudades donde viven.

De esta manera ha sido evidente como esta crisis ha tensionado la capacidad de los entornos urbanos, tal y como están diseñados en este momento,

para garantizar los derechos de sus habitantes, y en especial de los niños y niñas. Es necesario por tanto tomar medidas durante la desescalada y todas las etapas posteriores para evitar que la situación siga siendo la misma. Esta crisis puede y debería ser el punto de inflexión para un cambio de paradigma en la forma que diseñamos nuestras ciudades priorizando la **planificación urbana integral centrada en las personas, y en sus diferentes etapas de desarrollo desde la primera infancia, adolescencia hasta la vejez**, para lograr ciudades más verdes, seguras, saludables, inclusivas y preparadas ante el cambio climático y posibles pandemias futuras.

Desde UNICEF España estamos convencidos que el **proceso de rediseñar las ciudades** tendrá éxito si se hace partiendo de una **perspectiva de derechos de infancia**. El entorno urbano es un factor determinante en el desarrollo de los niños y niñas, y debe por tanto, planificarse atendiendo a sus necesidades y derechos. Ellos y ellas son ciudadanos de pleno derecho y, por tanto, debemos reconocer la infancia y adolescencia como el periodo de vida crucial para crecer en un entorno urbano seguro y de calidad. Además, **diseñar y planificar las ciudades para que protejan y promuevan los derechos de la infancia nos permitirá hacerlo también con los derechos de todos y todas**.

Esta publicación pretende contribuir con algunas ideas, enfoques y medidas para rediseñar y planificar ciudades centradas en los niños y niñas, y por tanto en las personas en general. Desde UNICEF España aportamos nuestro conocimiento en derechos de infancia, con la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia y nuestros programas en entornos urbanos, no solamente en España sino a nivel internacional. Con este documento nos dirigimos por tanto a los alcaldes y alcaldesas, a los responsables de políticas para la infancia, de políticas urbanas, espacio público, salud y movilidad, así como técnicos y profesionales de las áreas mencionadas en los gobiernos locales.

#02

ENFOQUES PARA LA ACCIÓN

Los expertos en urbanismo inclusivo con la infancia señalan, en análisis realizados de distintos contextos urbanos, que el crecimiento de las ciudades no conlleva necesariamente la aparición de entornos urbanos diseñados para los niños, niñas y adolescentes. Es decir, asentamientos urbanos que configuren un hábitat donde niños y niñas puedan probar sus límites, ensayar y desarrollar su autonomía, acceder a servicios en condiciones de equidad, hacer uso de las infraestructuras, interactuar con la naturaleza en espacios verdes, preservar su salud y bienestar físico, mental y social, así como iniciarse en el ejercicio de ciudadanía a través de la participación, entre otros. Para dar una respuesta a estas cuestiones hay que incorporar en la planificación y el desarrollo urbano los siguientes enfoques:

Responsabilidad con la infancia

Los niños y niñas representan el 17,69%¹ del total de la población española. Asimismo, el Estado ha ratificado² la Convención sobre los Derechos del Niño, una acción que **compromete a todos los niveles de la administración** a adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos allí recogidos (Artículo 4). Este marco de derecho además recoge el derecho a la salud, la alimentación, a un nivel de vida adecuado, al desarrollo físico y emocional, así como al ocio y el tiempo libre (Artículos 6, 24, 27 y 31), todo ello bajo sus **cuatro principios rectores: interés superior del niño** (Artículo 3), **derecho a la supervivencia y desarrollo** (Artículo 6), **no discriminación** (Artículo 2) y **participación** (Artículo 12). Todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes deben ser ejercidos en todos los ámbitos donde la infancia está presente e interactúa con el entorno y con otras personas, es decir en el barrio, la calle, la plaza, el parque, la escuela, la biblioteca, la zona deportiva, o la ciudad donde viven.



1. Instituto Nacional de Estadística. Datos de julio de 2019. Fecha de consulta 22 de abril de 2020

2. BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1990. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-31312>

Desde la iniciativa **Ciudades Amigas de la Infancia** tenemos como visión que **todo niño, niña y adolescente disfrute de su infancia y juventud y desarrolle todo su potencial a través del ejercicio igualitario de sus derechos en sus ciudades y comunidades**. Con el fin de hacer realidad esta visión, los gobiernos locales que forman parte de esta iniciativa se comprometen a alcanzar resultados para la infancia dentro de los cinco objetivos generales, definidos en el Marco para la Acción de la iniciativa:

1. Cada niño, niña y adolescente es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades;
2. Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan;
3. Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad;
4. Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios;
5. Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

El entorno donde viven los niños, niñas y adolescentes tiene una gran influencia e impacto en su salud física y mental, así como en su interacción con la sociedad en general. Las ciudades o barrios que se diseñan poniendo la infancia y adolescencia en el centro generan beneficios sustanciales en su bienestar, incrementando sus hábitos saludables, su actividad física y capacidades de interacción social. Asimismo, su participación en la toma de decisiones

favorece el sentimiento de pertenencia y un mayor uso del espacio público.

La planificación urbana basada en la lógica del automóvil ha tomado demasiado protagonismo y espacio en nuestras ciudades **durante el último siglo**. Es necesario revertir la situación de forma progresiva, dando prioridad a los desplazamientos a pie y en bicicleta y ampliando la red de espacios públicos.

Si queremos abordar la recuperación de las ciudades con las lecciones aprendidas de la pandemia del SARS-Cov-2, debemos **adoptar urgentemente un enfoque de planificación urbana basada en los derechos de la infancia y adolescencia**. Hacerlo así garantiza que su recuperación estará centrada en todas las personas, y hará de ellas lugares más resilientes³, seguros, accesibles, inclusivos y sostenibles para hacer frente a los retos de futuro.

“El bienestar de los niños es el principal indicador de un hábitat saludable, una sociedad democrática y de buen gobierno” (Habitat II, 1996)



3. 100 ciudades resilientes define la resiliencia como “la capacidad de los individuos, comunidades, instituciones, empresas y sistemas dentro de una ciudad para sobrevivir, adaptarse y crecer sin importar los tipos de estrés crónico y las perturbaciones agudas que experimenten” (<https://www.100resilientcities.org/resources/>). Dentro de las perturbaciones, además de desastres naturales o efectos del cambio climático, debemos considerar los riesgos para la salud y las formas de hacer que nuestras ciudades sean más resistentes a ellos. Esto es particularmente importante cuando se trata de asentamientos informales o barrios marginales.

Sostenibilidad y resiliencia

La respuesta a los grandes retos a los que nos enfrentamos como sociedad como son la desigualdad, el cambio climático, el desempleo (en especial el juvenil), la pobreza, la paz, o la crisis económica pasa en gran parte por las ciudades. Ellas concentran el 55% de la población mundial, ocupan el 3% del planeta, representan entre el 60 y el 80% del consumo de energía y generan el 75% de las emisiones de carbono. La Agenda 2030, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es la hoja de ruta con la que los países y ciudades del mundo que la han adoptado quieren dar una respuesta a estos retos.

Las **ciudades y comunidades sostenibles** tienen un lugar especial en el ODS 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.” Las metas de este objetivo están centradas en mejorar la calidad del aire, la gestión de los residuos, la seguridad vial, la naturalización de los espacios urbanos, el acceso a la vivienda digna así como aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países, entre otras.

El **cambio climático** está específicamente recogido en el ODS 13: “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.” Este objetivo señala en su meta 13.1 que es necesario “fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países”; para ello invita a las autoridades locales a desarrollar planes y acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

La **salud** forma parte del ODS 3: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.” Este objetivo señala en su meta 3.9 que para 2030 debemos reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. Por su parte la meta 3.6 establecía que en 2020⁴ se debían reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

La **desigualdad** es el centro del ODS 10: “Reducir la desigualdad en y entre los países.” Un reto que toma un especial protagonismo en las ciudades. Para ello,



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Esta meta está siendo ajustada a un horizonte más realista, es decir alcanzarlo en 2025.

sus metas están relacionadas con el incremento de los ingresos del 40% de la población con menores ingresos, así como, promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Finalmente, las cuestiones de **gobernanza** se tratan en el **ODS 16**: “*La Paz, Justicia y las Instituciones sólidas*.” En su meta 16.7 señala que se debe garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

La hoja de ruta definida por la Agenda 2030 es una herramienta que permite garantizar el bienestar de los niños y niñas bajo la consigna de no dejar a nadie atrás y su adopción supone una oportunidad para los gobiernos locales del Estado. **Garantizar el bien-**

tar de la infancia es una condición esencial para cumplir la Agenda 2030 y hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una apuesta por **un modelo social y político que pone en el centro a los niños, en especial a los más vulnerables.**

En el contexto de las agendas internacionales no podemos olvidarnos de la **Nueva Agenda Urbana**, un marco estratégico que incentiva a las ciudades a cumplir con su **función social**; a promover **procesos participativos** con la población local; a asegurar una **equidad de género** y **desarrollo urbano inclusivo**; a incrementar su **resiliencia** mediante la adopción de medidas encaminadas a la reducción y gestión de posibles desastres naturales; a proteger, restaurar y activar los **ecosistemas naturales**; y en definitiva, a **planificar y asignar recursos** en función de estos retos y de las **necesidades de su población**⁵.

Equidad urbana

Las ciudades deben proporcionar a todos los ciudadanos, incluidos los niños y niñas, el espacio donde potenciar sus capacidades humanas gracias a una red de escuelas infantiles, de educación primaria y secundaria obligatorias, de calidad, de centros culturales y bibliotecas, así como parques y espacios públicos atractivos. También deben garantizar las infraestructuras básicas como son los sistemas de transporte público, agua potable, espacios de ocio y recreación, entre otros. La propia densidad y diversidad de la vida urbana fomenta la acumulación de conocimientos, el intercambio de ideas y la creación de nuevos productos. **Las ciudades deben por tanto ser lugares propicios para impulsar las capacidades de los niños, niñas y adolescentes, y proveerles de los medios para que alcancen todo su potencial, sin discriminación alguna.**

Sin embargo, las ciudades pueden convertirse al mismo tiempo en lugares donde las desigualdades se acentúan, donde el acceso a la vivienda no siempre

es posible, donde las distancias en los recorridos disminuyen la calidad de vida y la precariedad laboral no permite cubrir las necesidades esenciales y la conciliación familiar.

Esta **paradoja urbana** nos recuerda que las ciudades no siempre benefician a todos, que existen grandes desigualdades en términos de acceso a la vivienda, al empleo y a los servicios. Los niños y niñas suelen estar en una posición de mayor desventaja, ya que el entorno urbano de una ciudad se construye por y para la población adulta de tal manera que responda a sus necesidades diarias. Los beneficios de la vida urbana no llegan a la infancia y los aspectos negativos pueden afectarlos gravemente. Es por ello, que la planificación urbana tiene un papel fundamental en lograr ciudades inclusivas a través de actuaciones urbanísticas, programas y a la movilización de recursos en favor de la población más vulnerable.

⁵. Esta es además una hoja de ruta para la recuperación post Covid-19, ya que ofrece lineamientos y pautas a los ayuntamientos para fomentar el desarrollo sostenible, reconstruir mejor después de la pandemia y con ello, alcanzar los ODS. Al respecto ver: Ciudades del Mundo (páginas 298-301) 2020 https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/10/wcr_2020_report.pdf

Derecho a la salud

La salud de la población debe considerarse más allá de la asistencia sanitaria. La prevención de enfermedades es fundamental y debe abordarse promoviendo hábitos saludables, para lo que es esencial contar con entornos urbanos, a su vez, saludables. La planificación urbana tiene, y ha tenido siempre, un papel central en la prevención de enfermedades y en garantizar el bienestar de la población a través de **políticas urbanas para la mejora la calidad ambiental** (el aire que respiramos, el ruido, los efectos del calor, etc.), **del metabolismo urbano** (los desplazamientos, redes de agua, energía, saneamiento, etc.) **y calidad de los espacios que usamos** (espacios públicos, equipamientos, vivienda, lugares de trabajo, etc.). Las decisiones que se toman en la planificación urbana puede exacerbar los principales riesgos de salud para las poblaciones o, todo lo contrario, puede fomentar entornos y estilos de vida más saludables y crear ciudades y sociedades más resistentes.

Es necesario considerar que la actividad física y la movilidad son fundamentales en la infancia, que potencian el desarrollo mental y físico, previenen enfermedades y controlan la malnutrición. Por ello, que la ciudad debe permitir una movilidad activa de niños, niñas y adolescentes, que les permita desplazarse de manera segura y autónoma en espacios adecuadamente diseñados. Un elevado porcentaje de los espacios urbanos que conocemos hoy no responden a esta necesidad.

En términos de salud, no se puede obviar el impacto que tienen el **cambio climático y la contaminación atmosférica en la infancia**, en los niños, niñas y adolescentes. Ellos y ellas son **especialmente vulnerables frente a él** debido a su desarrollo biológico (con un mayor consumo energético) y a su comportamiento social. El cambio climático impacta en su salud y les afecta más que a otras franjas de la población. El

estrés térmico en las ciudades y elevadas concentraciones de gases y partículas nocivas en suspensión les afecta especialmente.

La salud de la población es un indicador clave para medir el progreso de las ciudades. La promoción de ciudades saludables debe abordarse de manera integral con la participación y cooperación de numerosos agentes del territorio y con un papel decisivo por parte de los responsables de la planificación urbana. Situar a la salud y el bienestar en el centro de los procesos de planificación urbana es fundamental para promover estilos de vida saludables, construir comunidades cohesionadas, mejorar las condiciones de los grupos más vulnerables y reducir las desigualdades en las zonas urbanas.



Entonces, ¿Por qué las ciudades y comunidades deben de ser responsables con la infancia en la fase de recuperación de la pandemia?

El marco de trabajo de UNICEF se basa en la Convención sobre los Derechos del Niño y sus cuatro principios: no discriminación; interés superior del niño; supervivencia y desarrollo; y participación. Por otro lado, los planificadores urbanos se remiten a los tres pilares de la sostenibilidad, es decir los aspectos: mediambientales, económicos y sociales. Al unir estos componentes básicos que emplean tanto expertos en infancia como planificadores urbanos, se puede definir un marco de trabajo adaptado a la infancia basado en cinco beneficios⁶:



Salud. Las áreas urbanas que responden a las necesidades de la infancia y adolescencia son limpias y fomentan comportamientos que ayudan al niño y la niña a crecer fuertes y sanos.



Seguridad. Las áreas urbanas que responden a las necesidades de la infancia y adolescencia son seguras para ellos y ellas, pues en su diseño se han tenido en cuenta los posibles riesgos a los que están expuestos.



Ciudadanía. Las áreas urbanas que responden a las necesidades de la infancia y adolescencia son socialmente inclusivas y fomentan la autonomía de los niños y niñas y su participación en los procesos de toma de decisiones.



Medioambiente. Las áreas urbanas que responden a las necesidades de la infancia y adolescencia son sostenibles desde el punto de vista del medioambiental.



Prosperidad. Las áreas urbanas que responden a las necesidades de la infancia y adolescencia garantizan un estándar de vida digno con acceso a la educación y a los servicios urbanos asequibles y fomentan las habilidades de los niños y niñas para la vida y el acceso al mercado laboral.

6. UNICEF. 2018. "Construyendo el entorno urbano para niños y niñas. Un manual sobre planificación urbana responsable con la infancia."

#03

NIÑOS Y NIÑAS EN EL ESPACIO URBANO

Cuando se planifica y se construye un espacio con el objetivo de responder a las necesidades de la infancia, dicho espacio incluye también de facto las necesidades del resto de sectores de la sociedad. A la inversa, cuando una zona urbana es disfuncional para los niños y las niñas, afecta a la calidad de vida del resto de la sociedad. Podemos aprender mucho observando como los niños, niñas y adolescentes se comportan y usan las calles, plazas, parques y la ciudad en general. Su interacción diaria en el espacio urbano y el uso cotidiano que hacen de él, representa a todos los grupos vulnerables de una comunidad, incluidas las personas con discapacidad y las personas mayores.

Repensar el entorno urbano, más aún con los retos que nos deja esta pandemia, y con ello la necesidad una recuperación centrada en las personas y su salud, brinda a los gobiernos locales la oportunidad de comprometerse de diversas maneras con el respeto a los derechos de la infancia.

La infancia es una etapa crucial donde se sientan las bases para la interacción de la persona con su entorno. Por tanto, la planificación urbana debe dar respuesta a las necesidades específicas de los niños y las niñas y de las personas que los tienen a su cargo en cada etapa de su crecimiento. Es posible establecer soluciones generales y específicas para la infancia, desde el nacimiento, pasando por la adolescencia y hasta la juventud. Las **ciudades que se han planificado de forma respetuosa con la infancia** cuentan con cualidades que muchos académicos consideran propios de las ciudades y barrios sostenibles⁷.

El niño y la niña va creciendo dentro de las sucesivas escalas espaciales: la casa, la calle, el barrio y la ciudad. Dichas escalas reflejan el modelo socio-ecológico que usan los expertos en desarrollo infantil para definir estrategias que garanticen los derechos de la infancia. El acceso a los servicios urbanos apropiados debe adaptarse a la edad del niño (a), a sus necesidades y al día a día de las personas que son responsable de él o ella. Es difícil encontrar lugares ejemplares de escala humana y carácter vecinal en muchos de los entornos urbanos que conocemos. Es importante diseñar las ciudades centrándose en la **escala del barrio**, concibiendo la ciudad como un rico mosaico de barrios llenos de identidad y donde sus ciudadanos tengan acceso a todos los servicios de uso diario. El barrio es el referente espacial idóneo donde los niños, niñas y adolescentes pueden desarrollar su autonomía y disfrutar de su infancia, siendo éste el equivalente a la vida de pueblo.



7. UNICEF. 2018. "Construyendo el entorno urbano para niños y niñas. Un manual sobre planificación urbana responsable con la infancia"

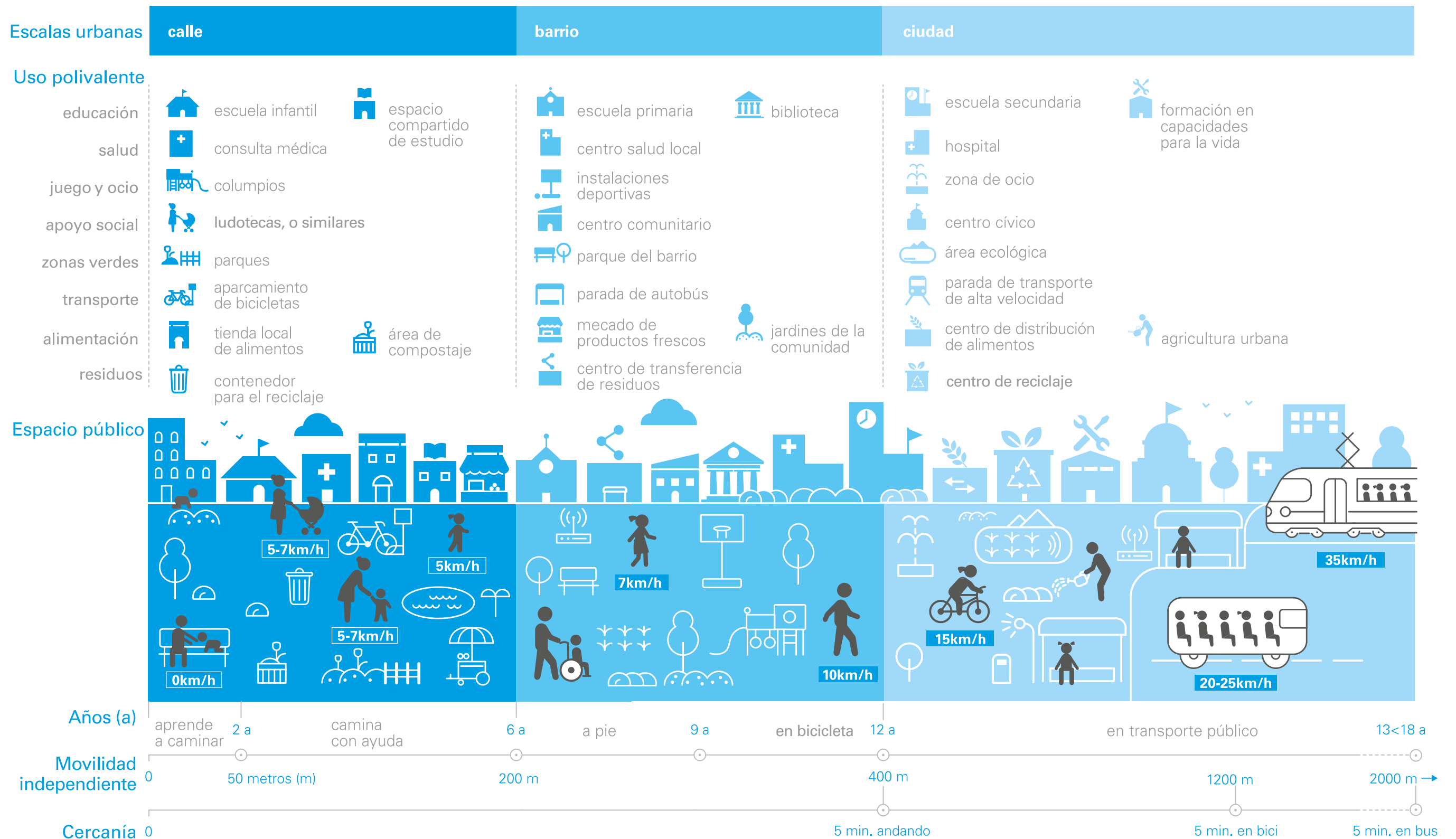


Ilustración tomada de UNICEF. 2018. Construyendo el entorno urbano para niños y niñas. Un manual sobre planificación urbana responsable con la infancia.

#04

CÓMO PLANIFICAR LOS ESPACIOS URBANOS RESPONSABLES CON LA INFANCIA

Con el fin de garantizar el desarrollo pleno de la infancia y adolescencia y el cumplimiento de sus derechos, el espacio urbano de las Ciudades Amigas de la Infancia debe ofrecer algunos elementos clave que lo configuren como un entorno seguro, protector, que responde a sus necesidades y preserva sus derechos. Estos elementos clave se agrupan en las siguientes áreas de intervención: inversión en una planificación y gestión urbana sostenible centrada en la infancia, promoción la movilidad sostenible, dotación a las ciudades y comunidades, de espacios verdes, espacios de juego y equipamientos colectivos.

Es importante que se adopten medidas estructurales y bien planificadas de manera progresiva y escalable.



Invertir en la planificación y gestión urbana sostenible

Contar con una visión amplia en el proceso de diagnóstico y diseño es fundamental para que las infraestructuras y los espacios de las ciudades y comunidades respondan mejor a los usos, necesidades y derechos de la infancia. En este sentido, sería recomendable incorporar en estos procesos tanto a agentes internos al gobierno local como externos, especialmente a los niños, niñas y adolescentes.

Fomentar la participación ciudadana genera sinergias a escala local y sentimiento de pertenencia a su entorno y construyen ciudadanía. Al enfatizar el entorno urbano como un bien común, la planificación urbana puede promover su capacidad de inspirar a todos los actores y a las comunidades a formar coaliciones y lograr resultados compartidos y tangibles en el entorno urbano.

Cuando hablamos de participación infantil y adolescente en la planificación urbana nos referimos **“planificar con ellos”** y no solo “para ellos”. Tiene

que existir la voluntad de escuchar y tomar en cuenta sus opiniones, de actuar y rendir cuentas de las decisiones finalmente tomadas. Además, se debe asegurar el acceso a la información y que las metodologías sean amigables y comprensibles para todos los participantes. Incluir a los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones tiene impactos directos en su desarrollo (físico, mental y social), y también en el resultado final de los espacios diseñados, contar con ellos y ellas implica que estos serán más útiles y responderán mejor a sus necesidades.



El Grupo de Participación Infantil de Santa Cruz de Tenerife (Canarias) llevó a cabo la iniciativa “La Ciudad Imaginada”, basada en las aportaciones realizadas por los niños, niñas y adolescentes en relación al Plan General de Ordenación Urbanística de la ciudad. Una actuación que se enmarca en el I Plan de Atención a la Infancia, la y Adolescencia y las Familias del Municipio.

Involucrar a la infancia y adolescencia en el diagnóstico, el diseño, la implementación y la evaluación de los espacios asegura que se tiene en cuenta su punto de vista y necesidades. **La ciudad debe verse y planificarse desde la altura de los niños y niñas**, desde su perspectiva, teniendo en cuenta cómo interactúan con el espacio en función de su grado de desarrollo físico e intelectual. Una ciudad vista desde 60 o 90 centímetros no es la misma que una ciudad vista desde 1,70 u 1,80 centímetros.

Para que la participación sea posible es necesario que se den dos circunstancias. La primera es la **existencia de espacios físicos** seguros para reunirse, interactuar, socializar y participar en la vida ciudadana. Algunos ejemplos incluyen las escuelas, centros cívicos, bibliotecas o instalaciones temporales en la calle que se pueden poner a disposición de la ciudadanía para informales e implicarles en los procesos de transformación urbana. La segunda que existan **procesos que fomenten la participación y canales a través de los cuales hacer llegar la información y recibir sus propuestas e ideas**. Existen hoy en día numerosos recursos y metodologías para promover la participación online y en vivo impulsadas por organizaciones y profesionales especializados.

Además de la participación, es importante que el diseño de los espacios urbanos esté **basado en evidencia**. Los profesionales que se dedican a ello (arquitectos, urbanistas, ingenieros, expertos en movilidad, etc.) utilizan Sistemas de Información Geográfica (SIG) para visualizar gran variedad de datos relacionados con la realidad urbana. Los datos aportan objetividad y transparencia a la hora de trazar el perfil de un barrio para determinar dónde viven los niños y las niñas más vulnerables, así como para identificar intervenciones específicas para cada zona. Disponer de información actualizada es por tanto esencial para la toma de decisiones y para poder hacer el seguimiento y **evaluación mediante indicadores** de las iniciativas impulsadas.



Algunas ciudades españolas como Barcelona o Madrid han incorporado en sus planes de barrios presupuestos participativos destinados exclusivamente a actuaciones de mejora fruto de las propuestas impulsadas por la ciudadanía.





Movilidad en el espacio público

Durante las fases de confinamiento ha sido evidente el creciente protagonismo de peatones y bicicletas, como medio de transporte seguro, cómodo y eficiente en ciudades para distancias de menos de 5 kilómetros. Facilitar una movilidad activa, que sea segura y donde los niños y niñas sean protagonistas, requiere un cambio estructural del diseño, así como de diálogo con los usuarios del transporte privado.

Esta crisis ha evidenciado la necesidad que las ciudades habiliten espacios suficientes para **asegurar la distancia entre personas**, y con ello introduce nuevos elementos en el debate sobre el modelo urbano y el papel reservado al ciudadano que se mueve a pie o en bicicleta. En este sentido el **Ministerio de Sanidad ha pedido** a las autoridades locales que faciliten prioritariamente el reparto del espacio público en favor de quienes caminan y de quienes van en bicicleta. Además, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha puesto en valor **la Estrategia** de Movilidad segura, sostenible y conectada, tal y como recogen Ley de Movilidad y el desarrollo de la Agenda Urbana Española. Una estrategia que prioriza el transporte público, la intermodalidad y las formas de movilidad activas como la bicicleta.

La cercanía de los servicios urbanos, la posibilidad de desplazarse a pie o en bicicleta y el acceso al transporte público son pilares básicos para garantizar un modelo urbano sostenible y adecuado para los niños y niñas. Su libertad de movimiento y la autonomía dependen directamente de sus opciones para desplazarse con estos modos.

Para que su desplazamiento sea seguro hay que garantizar el desarrollo de una red de calles con especial atención a la reducción del tráfico rodado y la velocidad del mismo, la seguridad en los cruces, la iluminación y el diseño adecuado del perfil de las calles. Cuando se diseña respetando las necesidades de los niños y niñas con discapacidad, de las mujeres embarazadas, los ancianos y portadores de cochecitos, los entornos urbanos se vuelven accesibles y seguros para todos los miembros de la comunidad.



Pontevedra, con 80.000 habitantes ha logrado que en apenas 15 años que la mayor parte de los desplazamientos urbanos se hagan a pie o en bicicleta. Además, ha visto una drástica reducción de las emisiones de CO2 en el centro urbano.



Hay mucho trabajo por hacer dado que estas cuestiones en muchas ocasiones no han sido la prioridad de las políticas de movilidad de las ciudades, que han favorecido el uso del vehículo privado. Las calles y carreteras urbanas están dominadas por medios de transporte privado, el mayor porcentaje de espacio viario de las ciudades españolas está reservado a la movilidad y el transporte en automóvil (coches, autobuses, taxis), mientras que las áreas con prioridad para el peatón son bastante limitadas. Además, las aceras, tanto por su diseño, como por los obstáculos que presentan (terrazas, motos y bicicletas aparcadas, mobiliaria urbano, etc.) restan eficiencia a la movilidad a pie. En consecuencia, se ha empobrecido la calidad de los entornos urbanos y se ha limitado mucho la posibilidad de desplazarse caminando.



Palma de Mallorca está reforzando la apuesta por los carriles de bicicletas, complementado con "Ciutat 30" con el que está limitando la velocidad en casi toda la ciudad a 30 kmh

Una movilidad centrada en la infancia requiere por tanto garantizar:

- **Una red de equipamientos y servicios de proximidad**, de tal manera que todos los niños y niñas, con independencia de la zona de la ciudad en la que residan, tengan acceso equitativo al mismo tipo de equipamientos y servicios. Es importante que tengan el espacio de juego, la escuela infantil, el contacto con la naturaleza, el centro de atención primaria y el colegio a una distancia que les permita ir caminando o en bicicleta. La ciudad debe planificarse para que los servicios esenciales estén a 15 minutos de distancia máxima.

- **Un diseño adecuado de los espacios de circulación**, con aceras y calles pensadas para una movilidad segura de los niños y niñas, incluyendo una buena señalización, luminosidad, espacio público suficiente (aceras, plazas, u otros) para una movilidad activa, etc. Esta demostrado como un diseño urbano adecuado puede reducir drásticamente las tasas de accidentes de circulación, graves y/o mortales, en los que pueden verse implicados niños, niñas o adolescentes.
- **El acceso a espacios que permitan la actividad física** de los niños y niñas para incentivar sus hábitos saludables. Las tasas de obesidad, asma y enfermedades coronarias están aumentando en todo el mundo, en especial en adolescentes que viven en espacios urbanos, principalmente por la falta de actividad física.



La pandemia del SARS-Cov-2 ha desincentivado el uso del transporte público debido al riesgo de contagio que su uso puede conllevar. No obstante, muchas personas vulnerables dependen de él para poder acceder a los trabajos que desempeñan o a la atención médica. Muchas ciudades han optado por aumentar la frecuencia para reducir el hacinamiento, entre otras medidas, para garantizar las distancias de seguridad.

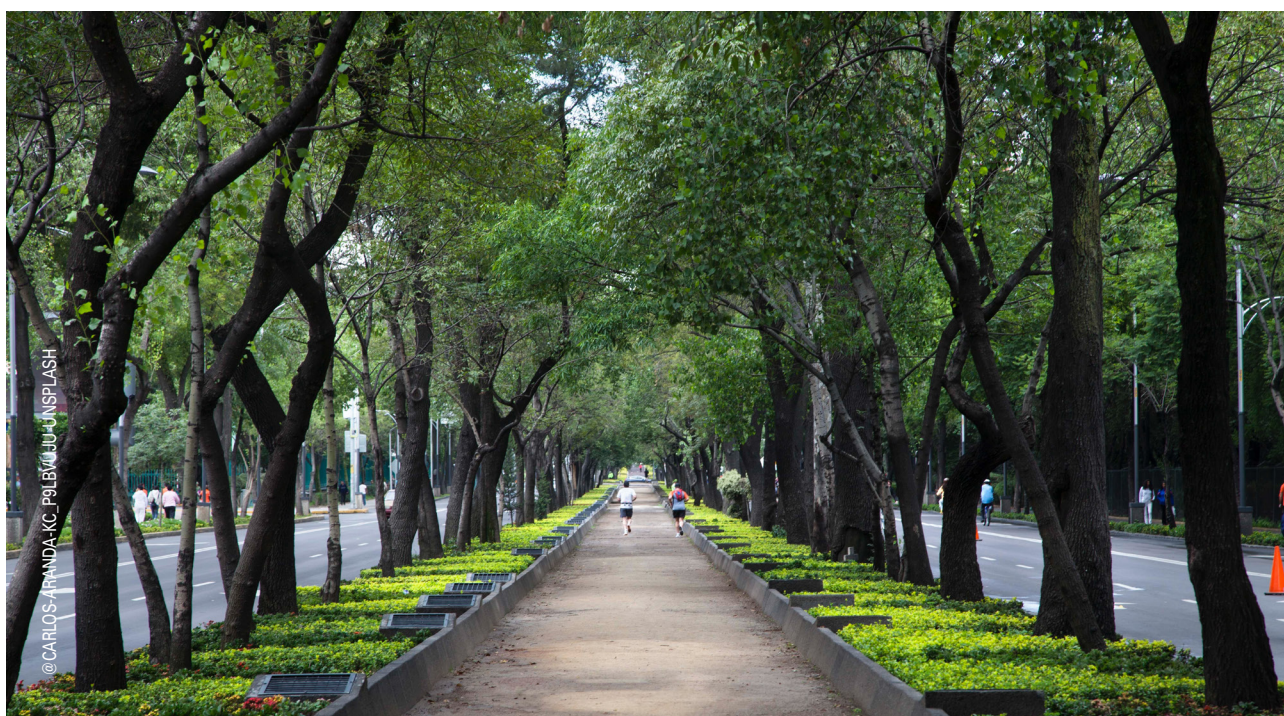
Caminar y andar en bicicleta están asociadas a un bajo riesgo de propagación de enfermedades. Es por ello que es necesario promover este tipo de medios como complementos del transporte público en las ciudades y comunidades. Ensanchar las aceras, promover una movilidad activa, ampliar los carriles para bicicletas o dedicar las calles a los peatones, son medidas sencillas que garantizan la seguridad para todos, dan respuesta a las necesidades de la infancia y construyen un modelo urbano sostenible y saluda-

ble. Un buen test para saber qué tan seguro es un carril para bicicletas, es preguntarse, en el momento del diseño, si ese carril permitiría el uso autónomo del mismo por parte de los niños y niñas.

Algunas ciudades españolas, durante la crisis, han cerrado espacios al tráfico de manera temporal mediante un urbanismo táctico y de bajo coste (rayas en las calzadas, vallas, obstáculos provisionales, etc.). El reto ahora está en pasar a intervenciones permanentes que sean duraderas, de calidad e integradas dentro de una visión global de desarrollo urbano sostenible y centrado en las personas.



Valladolid ha realizado intervenciones para priorizar las bicicletas, la movilidad a pie y los autobuses.





Espacios verdes

La cobertura vegetal y los espacios verdes juegan un papel fundamental en conseguir que las ciudades estén menos contaminadas y contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mitigar, con ello, el cambio climático. El derecho a la salud pasa por tanto, en abordar las siguientes cuestiones:

- **Garantizar la calidad del aire mediante la reducción de la contaminación atmosférica**, a través de políticas de promoción de cobertura vegetal urbana. La función que desempeñan las plantas en la producción de oxígeno y absorción del dióxido de carbono es bien conocido. La exposición a la contaminación de los niños y niñas en las ciudades es alarmante, no solo por los niveles generales de contaminación que se publican a diario sino por la cercanía de estos a los tubos de escape de los vehículos debido a su altura.



Barcelona está promoviendo las **Supermanzanas**, agrupaciones de nueve manzanas del Eixample para concentrar el transporte en las arterias periféricas, de manera que en su interior todo el protagonismo lo gana el peatón en un escenario con transporte pacificado, espacios verdes y áreas recreativas. Esta fórmula permitiría ganar unas 630 hectáreas repartidas por toda la ciudad, para uso y disfrute ciudadano y aseguraría que no se superan los límites europeos de contaminación por dióxido de nitrógeno (40 microg/m³ de media anual).



El Ayuntamiento de Barcelona ha recibido la financiación del Urban Innovation Action (UIA), un programa de la Comisión Europea para el proyecto “Adaptar escuelas al cambio climático a través del verde, el azul y el gris”, que plantea intervenciones en once escuelas con un paquete de medidas azules (incorporación de puntos de agua), verdes (espacios de sombra y vegetación) y grises (actuaciones en los edificios para mejorar su aislamiento).



- **Fomentar el contacto de los niños y niñas con la naturaleza.** Como un elemento esencial en su desarrollo cognitivo, emocional y físico, en sus procesos de aprendizaje, en la reducción del estrés, la lucha contra la depresión etc. La naturaleza también puede estar presente en las ciudades, en las aceras, parques, plazas, terrazas, cubiertas verdes, etc.



Vitoria es una de las capitales más activas a la hora de ceder el paso al peatón y al verde a través de una ambiciosa planificación para devolver espacio viario a los transeúntes y la ampliación del verde urbano.

Una ciudad o comunidad sostenible y resiliente ante el cambio climático ha de contar con la suficiente cobertura vegetal que contribuya a disminuir la contaminación y contrarrestar el efecto isla de calor. Los espacios verdes son además lugares de aprendizaje y descubrimiento para niños y niñas.

En lo que hace referencia específicamente a la infancia, [numerosos autores](#) reconocen los beneficios que el contacto con la naturaleza tiene para los niños y niñas en términos de conocimiento del entorno, de desarrollo, de bienestar emocional, salud mental, etc. Richard Louv⁸ acuñó el término de “*síndrome de déficit de naturaleza*” para referirse a los efectos en las personas de estar alejadas de la naturaleza. Algunos de estos incluyen la disminución del uso de los sentidos, los problemas de atención y los altos porcentajes de enfermedades físicas y emocionales. La infancia ahora se vive en ciudades y dentro de los hogares, y cada vez más niños y niñas interactúan con el entorno a través de sus pantallas, perdiéndose así la oportunidad de experimentar el mundo de manera directa.

La desconexión con la naturaleza es una realidad que la pandemia del SARS-Cov-2 ha potenciado. Ya antes de esta emergencia el uso de pantallas era una preocupación de muchos expertos, como se recoge en el informe “*Los niños y niñas de la brecha digital en España*” (UNICEF España, 2018).



8. Richard Louv. 2005. Last Child in the Woods [El último niño de los bosques]



Espacios de juego

El juego, la recreación, la actividad física y el deporte constituyen herramientas para que todos los niños y niñas, incluidos aquellos que están quedando más rezagados (en términos de acceso a recursos y oportunidades), participen en actividades grupales desde una temprana edad, socialicen, aprendan, conozcan, negocien, intercambien, investiguen, descubran el entorno que les rodea, etc. Así el juego y el deporte son mecanismos para la inclusión que les ayuda a mejorar su salud, a desarrollar sus capacidades físicas y sus competencias sociales, educativas y de liderazgo, y por supuesto a jugar y divertirse.

Los entornos al aire libre como son las plazas, parques y otras zonas recreativas deberían ser atractivos, sin barreras arquitectónicas, cercanos a su lugar de vivienda, seguros y apropiables en su uso para todos los públicos, con una especial atención para la infancia. Debemos, por tanto, **garantizar el acceso al espacio público** siendo la calle por excelencia el lugar de juego y encuentro, el lugar donde las actividades sociales, económicas y culturales se manifiestan, por tanto es necesario recuperarla como tal.

Un aspecto importante del juego es la capacidad de acción de los niños, niñas y adolescentes, entendido como su proceso de toma de decisiones y su nivel de decisión propia en el juego⁹. En este sentido el juego implica que los niños y niñas adopten un papel activo y sean dueños de sus propias experiencias. También fomenta su autoconfianza y autonomía y les empodera como agentes de su propia trayectoria de aprendizaje.

La configuración adecuada de los espacios urbanos posibilita que se desempeñen de forma segura las actividades de juego y deportivas (lejos de riesgos de accidentes, de violencia, etc.) y con la tranquilidad suficiente (tanto para ellos como para sus padres, madres o tutores) para que permita la actividad física y el juego no dirigido de los niños y niñas. Unos espacios urbanos más inclusivos, naturales, lúdicos y cercanos fomentaran el aprendizaje, experimentación y desarrollo de los niños y niñas. Hay que **recuperar el sentido lúdico de la calle y el uso que tradicionalmente tuvo ésta:** un lugar donde poder improvisar juegos y encuentros, desplazarse en bicicleta con tranquilidad, salir con los amigos y amigas a dar un paseo, montar un partido de fútbol, o de sentarse a la sombra a jugar a las cartas. Todo esto debería ser posible también en las ciudades actuales.

Los elementos del espacio urbano pueden incluir pequeños parques infantiles, calles de juego, jardines urbanos o simples lugares de descanso a lo largo del camino donde las personas de todas las edades pueden reunirse. Estas sencillas intervenciones deben llegar a todos los barrios de la ciudad de forma equitativa, con especial atención por las zonas donde vive la población más vulnerable.



Alcalá de Henares, ha modificado su normativa de uso de calles peatonales para permitir el juego en ellas, "jugar respetando"

⁹. Gleave, Josie, e Issy Cole-Hamilton. A world without play: A literature review. Play England y British Toy & Hobby Association (BTHA), 2012; Ginsburg, Kenneth R. "The importance of play in promoting healthy child development and maintaining strong parent-child bonds." Pediatrics 119.1 (2007): 182-191. Citado en Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, octubre de 2018. Aprendizaje a través del juego. Reforzar el aprendizaje a través del juego en los programas de educación en la primera infancia.



Equipamientos colectivos y vivienda

Pensar en los equipamientos colectivos como son los colegios, bibliotecas, ludotecas, centros de salud, etc. para la infancia y adolescencia, es hacerlo teniendo en cuenta que estos deben protegerlos, y para ello deberían garantizar:

- **La seguridad y calidad de los equipamientos colectivos** para evitar peligros como caídas, quemaduras, electrocución y asfixia, así como el bienestar general gracias a espacios cualitativos.
- **Una buena iluminación de los espacios interiores y exteriores** ya que hacerlo incrementa la interacción social en espacios al aire libre y disminuye el riesgo de acoso, abuso y violencia hacia los niños y las niñas.

- **La accesibilidad para todos y todas los niños y niñas** con independencia de sus capacidades físicas, sensoriales, cognitivas o de edad para que no se deje a nadie atrás y asegurando así el derecho de la no discriminación.

La **vivienda adecuada y asequible** es otro aspecto a tener en cuenta. Hay que garantizar la oferta de vivienda pública de calidad para familias con menores recursos económicos o vulnerables y, de forma general, mejorar el parque de viviendas actual. También es necesario cambiar las normativas referentes a la construcción de nuevas viviendas para garantizar que toda vivienda nueva tenga acceso a una terraza y a otros espacios exteriores como son las cubiertas o jardines comunitarios. Estas mejoras son sencillas de aplicar y revertirán sin duda en el bienestar del día a día de muchísimos niños y niñas y sus familias.



@RYAN-JACOBSON-CXUOOWDRV4I-UNSPLASH

#05

PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN

Bajo el marco anterior, a continuación, recogemos una serie de medidas que pueden contribuir a crear espacios urbanos más responsables con la infancia y adolescencia, más sostenibles, resilientes y sanos.

Las propuestas se presentan en un formato lista de comprobación para que pueda utilizarse en todo el ciclo de la planificación, desde el diagnóstico de la situación urbana, pasando por la planificación y hasta la evaluación.



INVERTIR EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA SOSTENIBLE



ODS. Meta: 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países



ODS. Meta. 16. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.



CDN. Artículo 12. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño.

a. Participación de agentes interesados

Medida	Involucrado en el proceso			
	Diagnóstico	Diseño	Implementación	Evaluación
Se cuenta con la participación de agentes internos				
Alcaldía	☐	☐	☐	☐
Servicios sociales	☐	☐	☐	☐
Educación	☐	☐	☐	☐
Sanidad	☐	☐	☐	☐
Equipamientos	☐	☐	☐	☐
Parques y jardines	☐	☐	☐	☐
Transporte y movilidad	☐	☐	☐	☐
Policía local	☐	☐	☐	☐
Urbanismo	☐	☐	☐	☐
Hacienda	☐	☐	☐	☐
Infancia	☐	☐	☐	☐
Juventud	☐	☐	☐	☐
Participación	☐	☐	☐	☐
Comunicación	☐	☐	☐	☐
Otros....	☐	☐	☐	☐
Se cuenta con la participación de agentes externos				
Consejo de participación infantil y adolescente	☐	☐	☐	☐
Asociaciones juveniles	☐	☐	☐	☐
Asociaciones de padres y madres	☐	☐	☐	☐
Centros educativos	☐	☐	☐	☐
Sector privado	☐	☐	☐	☐
Niños, niñas y adolescentes	☐	☐	☐	☐
Plataformas de promoción del uso de la bicicleta o los desplazamientos a pie en las ciudades	☐	☐	☐	☐
Entidades sociales	☐	☐	☐	☐
Asociaciones vecinales	☐	☐	☐	☐
Otros...	☐	☐	☐	☐

b. Proceso

	No implementado	En proceso	Completado
Se incorpora la Convención sobre los Derechos del Niño, así como la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, como marcos de referencia básicos en los procesos de planificación urbana.	☐	☐	☐
Los procesos participativos adoptan un enfoque de desarrollo urbano centrado en la infancia, la resiliencia y la sostenibilidad.	☐	☐	☐
Se recogen datos de movilidad, accidentalidad, calidad de las infraestructuras, etc., usando Sistemas de Información Geográfica (SIG).	☐	☐	☐
En los diagnósticos urbanos se recoge información del perfil socio-económico (desagregada en edad, género, discapacidad, etc.) de la población y del estado de los servicios públicos para identificar las zonas con mayor vulnerabilidad de la ciudad.	☐	☐	☐
Se elaboran mapas del estado de las infraestructuras, servicios y movilidad para identificar mejoras con la participación de la ciudadanía especialmente con la infancia y adolescencia.	☐	☐	☐
Se cuenta con información geo localizada por barrios/distritos/zonas (SIG) de la incidencia de enfermedades relacionadas con el entorno: asma, alergias, neumonía, SARS-Cov-2, etc.	☐	☐	☐
Se planifica y diseña el entorno urbano considerando las diferentes escalas de la ciudad (calle, barrio, ciudad/comunidad) y el uso que de ella hacen los niños y niñas, fomentando un enfoque de proximidad y de acceso a las redes de movilidad activa y de transporte público.	☐	☐	☐
Se coordinan las acciones con otros niveles de la administración pública.	☐	☐	☐
Se incorporan mecanismos para la evaluación y mejora continua de la condición urbana, usando los datos recogidos para la toma de decisiones.	☐	☐	☐
Se incorporan los criterios de buen gobierno, de transparencia y de rendición de cuentas, especialmente para la infancia.	☐	☐	☐

c. Participación infantil y adolescente

	No implementado	En proceso	Completado
Se cuentan con canales específicos (buzones, espacios en la web, etc.) para que los niños y niñas puedan compartir sugerencias, propuestas y quejas, especialmente en temas como la movilidad y el espacio urbano.	☐	☐	☐
Se adaptan a la infancia los materiales de comunicación dirigidos a la ciudadanía para que sean comprensibles y cercanos para niños y niñas.	☐	☐	☐
Se cuentan con espacios donde poder consultar información sobre la movilidad, el transporte y el espacio urbano.	☐	☐	☐
Existen espacios físicos para que la infancia pueda reunirse, debatir, participar.	☐	☐	☐
Se crean grupos de trabajo entre profesionales y la infancia para co-diseñar el espacio público y la movilidad.	☐	☐	☐
Se establecen mecanismos y espacios para consultar a los niños y niñas de manera permanente sobre el espacio público y la movilidad, a fin de que esta información alimente el seguimiento y la evaluación de las intervenciones o programas realizados por el gobierno local.	☐	☐	☐
Se incluye a los y las niñas en la evaluación de los espacios públicos.	☐	☐	☐
Se tienen en cuenta las propuestas de los consejos de Infancia y otros espacios de participación infantil.	☐	☐	☐

MOVILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO



ODS. Meta 11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.



ODS. Meta 3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo



CDN. Artículo 6. Los Estados Parte garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo.

	No implementado	En proceso	Completado
Los pasos de peatones son seguros para el cruce de niños, niñas y adolescentes y adaptados para personas en silla de ruedas o portadores de cochecitos.	☐	☐	☐
Existen equipamientos para la infancia (escuelas, colegios, ludotecas, centros culturales, bibliotecas, espacios de juego, etc.) accesibles a pie desde el domicilio y dentro del mismo barrio.	☐	☐	☐
Las señalizaciones son automáticas (no es necesario pulsar para activarlas) y diseñadas y construidas para ser visibles a la altura de niños y niñas.	☐	☐	☐
Las señalizaciones en vía pública están adaptadas a niños y niñas con cualquier tipo de discapacidad, física, sensorial, cognitiva u otra.	☐	☐	☐
Se incrementa el espacio dedicado a la movilidad activa en las calles según su ubicación, tipología y posibilidades de transformación restando progresivamente el espacio al vehículo privado.	☐	☐	☐
Las aceras y vías públicas son accesibles para niños y niñas con discapacidad física o personas portadoras de cochecitos de bebé.	☐	☐	☐
Existen carriles para bicicletas segregados físicamente de los viales para coches.	☐	☐	☐
Los carriles de bicicletas segregados permiten el uso autónomo por parte de niños y niñas.	☐	☐	☐
Existen programas educativos de promoción del uso de la bicicleta.	☐	☐	☐
Existen caminos seguros a la escuela.	☐	☐	☐
Existen programas educativos de seguridad vial que fomentan la autonomía y la independencia, en términos de movilidad y en función de la edad, en el camino a la escuela, y a la movilidad en general en el barrio/distrito en el que viven los niños y niñas.	☐	☐	☐

Existen programas y actuaciones que priorizan la movilidad peatonal y en bicicleta en los entornos escolares.	☐	☐	☐
Se implementan controles alrededor de los entornos escolares para asegurar el cumplimiento de la normativa vial a la entrada y salida de niños y niñas.	☐	☐	☐
Hay suficiente zonas peatonales en la ciudad distribuidas en toda su superficie (es decir que no se concentran solamente en el centro o los cascos históricos, sino en los barrios cercanos a los domicilios de los niños y niñas).	☐	☐	☐
Existen medidas de pacificación del tráfico o control de la velocidad en la ciudad, con velocidades adaptadas según el contexto y con una reducción drástica especialmente en entornos de escuelas, centros urbanos y residenciales pasando a permitir entre 20 y 30 kilómetros por hora máximo.	☐	☐	☐
El transporte público cuenta con rampas que faciliten el acceso a cochecitos de bebés, cuentan con espacios para su transporte en el vagón/autobuses, hay sillas para niños con sistemas de seguridad, etc.	☐	☐	☐
Los sistemas de transporte público ofrecen tarifas reducidas para niños, niñas y adolescentes.	☐	☐	☐
Los sistemas de transporte aplican todas las medidas sanitarias y de higiene para minimizar el riesgo de contagio de enfermedades como el SARS-CoV-2.	☐	☐	☐
Las paradas de transporte público son seguras y amigables para los niños y niñas.	☐	☐	☐
Existen programas para apoyar la adquisición/reparación de bicicletas, especialmente para los niños y niñas más vulnerables.	☐	☐	☐
En el caso de contar con un servicio de alquiler de bicicletas públicas, el gobierno local permite su uso a adolescentes que cumplan con condiciones de seguridad, como por ejemplo la altura.	☐	☐	☐
Existen programas para fomentar espacios amigables pro-lactancia materna en los locales comerciales y de restauración.	☐	☐	☐
Se dotan con aparcamientos de bicicletas los espacios de uso habitual de la infancia: centros escolares, parques de juegos, centros culturales, bibliotecas, centros de atención en salud primaria, etc.	☐	☐	☐

ESPACIOS VERDES



ODS. Meta. 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



CDN. Artículo. Artículo 24. Los Estados partes reconocen el derecho del niño al disfrute del nivel más alto posible de salud.

	No implementado	En proceso	Completado
Existe cobertura vegetal en la ciudad/comunidad siguiendo el estándar recomendado por la OMS: 9 metros cuadrados de espacio verde por persona.	☐	☐	☐
La cobertura vegetal existente está distribuida de forma homogénea en toda el área de la ciudad/comunidad (es decir no está concentrada en ciertas áreas limitadas, sino que está accesible a pocos minutos andando del domicilio). No existen zonas de la ciudad sin presencia de arbolado.	☐	☐	☐
Hay posibilidades de realizar actividades de juego y ocio para la infancia en las zonas verdes existentes.	☐	☐	☐
Existe un plan o programa del gobierno local para impulsar las azoteas vivas y techos verdes.	☐	☐	☐
Existencia de un plan de arborización de la ciudad que incluya de forma homogénea todos los barrios o distritos de la misma.	☐	☐	☐
En el diseño de los parques infantiles y juveniles para el juego se considera la arborización de los mismos.	☐	☐	☐
Transformación de los centros escolares para que se constituyan en una red de centros en lucha contra el cambio climático a través del reverdecimiento de los mismos (patios e infraestructura en general).	☐	☐	☐
Existen programas y acciones del gobierno local que fomentan los huertos urbanos y escolares.	☐	☐	☐
Existen programas educativos de promoción del uso de la bicicleta.	☐	☐	☐
Existen caminos seguros a la escuela.	☐	☐	☐
Existen programas educativos de seguridad vial que fomentan la autonomía y la independencia, en términos de movilidad y en función de la edad, en el camino a la escuela, y a la movilidad en general en el barrio/distrito en el que viven los niños y niñas.	☐	☐	☐

ESPACIOS DE JUEGO



ODS. Meta. 11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



CDN. Artículo. 31. Los Estados Parte reconocen el derecho del niño al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

	No implementado	En proceso	Completado
Se adapta o modifica la normativa del gobierno local para permitir el juego en calles y plazas. Un juego respetuoso y compatible con otros usos del espacio.	☐	☐	☐
Las calles, plazas y parques cuentan con zonas de descanso adaptados a la infancia y de acuerdo a los diferentes estados madurativos de niños y niñas.	☐	☐	☐
Los parques infantiles y espacios recreativos están adaptados para los niños y niñas con diferentes tipos de discapacidad, física, sensorial u otra.	☐	☐	☐
Se tiene en cuenta la recomendación de reservar el 3% de la superficie de los barrios para los parques de juego.	☐	☐	☐
Se tienen en cuenta la perspectiva de género en los parques infantiles y espacios recreativos.	☐	☐	☐
Los espacios de juego cuentan con elementos y materiales que fomenten la creatividad de niños y niñas (arena, agua, juego de sogas, espacios con formas y texturas diferentes, etc.).	☐	☐	☐
Se prioriza el uso de materiales naturales y reciclados para la construcción o reforma de los espacios de juego.	☐	☐	☐
Existen parques infantiles, plazas o calles donde se permita el juego a pocos minutos andando desde los domicilios en todos los barrios y distritos de la ciudad.	☐	☐	☐
Los parques infantiles reciben el mantenimiento e higiene adecuados.	☐	☐	☐
Los parques infantiles se encuentran adecuadamente iluminados.	☐	☐	☐
Existen parques infantiles de juego que posibiliten un uso confortable con independencia de las temperaturas extremas, tanto en verano como en invierno.	☐	☐	☐
Los espacios de juego cuentan con acceso a fuentes de agua potable.	☐	☐	☐
Se impulsan actuaciones temporales o permanentes para cerrar algunas calles al tráfico para fomentar el juego.	☐	☐	☐
Se ofrecen espacios de juego cubiertos.	☐	☐	☐
Existen espacios adaptados a los diferentes rangos de edad, incluido adolescentes.	☐	☐	☐
Se aprovechan las infraestructuras existentes para fomentar el juego (ej. patios escolares, solares, etc.).	☐	☐	☐

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y VIVIENDA



ODS. Meta. 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.



ODS. Meta. 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.



ODS. 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.



CDN. Artículo 27. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. (...) proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

	No implementado	En proceso	Completado
Los equipamientos y vivienda cumple con los requisitos y normativa relativa a la seguridad, calidad y salubridad.	☐	☐	☐
Se adaptan las normativas de la vivienda para obligar a incluir un balcón y otros espacios abiertos colectivos en toda promoción nueva.	☐	☐	☐
Los equipamientos y vivienda están adaptados a niños y niñas con algún tipo de discapacidad física, sensorial o de otro tipo.	☐	☐	☐
Cuentan con la luminosidad necesaria para tener un acceso seguro (entorno protector).	☐	☐	☐
Las infraestructuras están diseñadas pensando en las necesidades de la infancia.	☐	☐	☐
Se aplican criterios de sostenibilidad y de lucha contra el cambio climático al incorporar aislamiento térmico, eficiencia energética, tejados/cubiertas verdes, patios con vegetación u otros elementos.	☐	☐	☐
Existe un programa de vivienda pública del gobierno local, que priorice a familias con niños y niñas menores de 18 años y familias monomarentales/parentales.	☐	☐	☐
Existen planes o programas del gobierno local para combatir el hacinamiento, que cuenten con especial atención a adolescentes menores de 18 años con independencia de su lugar de nacimiento.	☐	☐	☐
Se asegura la incorporación de espacios para la lactancia materna en las infraestructuras públicas.	☐	☐	☐
Para el uso de los equipamientos públicos se cuenta con geles, toallas desinfectantes y mascarillas, a disposición de niños, niñas, adolescentes y sus acompañantes.	☐	☐	☐
Existe control sobre el aforo máximo permitido de acuerdo con las medidas de distancia física necesarias para controlar el contagio del SARS-CoV-2.	☐	☐	☐

ANEXO I

Elementos de los entornos urbanos y su impacto en la infancia

Elementos de los entornos urbanos			 Salud · entorno limpio · hábitos saludables	 Seguridad · entorno seguro · información sobre riesgos	 Ciudadanía · entorno inclusivo · participación	 Sostenibilidad medioambiental · planeta verde · estilo de vida sostenible	 Prosperidad · estándar de vida digno · habilidades para la vida
	Vivienda y tenencia del suelo ODS 1.4, ODS 11.1	Vulnerabilidad	Contaminación del aire interior, humedad, espacios insalubres y falta de agua potable y saneamiento, enfermedades transmitidas por vectores	Estructuras, materiales y elementos de construcción de mala calidad que pueden provocar electrocución, quemaduras, incendios y derrumbamientos	Falta de valoración formal, falta de acceso a servicios básicos, sin hogarismo	Localizados en zonas de riesgo, consumo de energía proveniente de fuentes fósiles y materiales no reciclables	Falta de seguridad respecto a la tenencia del suelo y de incentivos para la inversión, viviendas inasequibles
		Soluciones	Espacios, iluminación y ventilación adecuados; materiales de construcción inocuos	Construcciones seguras, elementos de seguridad para incendios y evacuación	Proyectos urbanísticos polivalentes, a cceso a equipamientos urbanos y espacios colectivos	Sistemas de recolección de agua de lluvia, cubiertas verdes, aislamientos adecuados	Vivienda asequible, tenencia del suelo, aumento de la población contribuyente gracias a la titularidad de la tierra
   	Equipamientos públicos ODS 3.8, ODS 4A, ODS 6, ODS 8.6	Vulnerabilidad	Los equipamientos para la atención sanitaria no dan cobertura a todas las zonas de la ciudad	Cantidad insuficiente de patios seguros, programas deportivos, guarderías y actividades extra escolares	Falta de instalaciones para la expresión individual y colectiva, exclusión de niños y niñas con discapacidad	vivendas localizadas en zonas de alto riesgo, consumo de energía contaminante y materiales no reciclables	Equipamientos insuficientes para desarrollo de habilidades para la vida
		Soluciones	Presencia en toda la ciudad de equipamientos para la gestión del agua, el saneamiento y la higiene, así como guarderías infantiles y otros equipamientos para el uso polivalente	Presencia en toda la ciudad de instalaciones educativas, actividades extra escolares y otros programas	Servicios públicos, clubes juveniles de acceso directo y otros programas polivalentes	Sistemas de recolección de agua de lluvia, cubiertas verdes, aislamientos adecuados, información sobre riesgos	Formación avanzada y programas extraescolares
 	Espacios públicos ODS 11.7, ODS 16.1.4	Vulnerabilidad	Falta de zonas verdes o de juego, exposición a focos de contaminación	Falta de espacios seguros y de uso polivalente, lo que provoca situaciones de acoso sexual, violencia callejera e inundaciones	Falta de espacio público para la interacción social, uso exclusivo de grupos específicos, sin áreas de juego	El espacio urbano desestabiliza el sistema de agua y otros sistemas naturales, decrecimiento de la biodiversidad	Falta de espacios polivalentes dedicados al desarrollo de la economía local, carencia de espacios públicos que reducen el valor de la propiedad
		Soluciones	Zonas verdes para filtrar la contaminación y reducir el efecto de isla de calor, zonas de juego para fomentar la actividad física	Los espacios públicos polivalentes aumentan la seguridad social, y los espacios verdes y la vegetación regulan las inundaciones	Espacio que promueve actividades mixtas, diseño basado en la comunidad	Las zonas verdes y la vegetación reducen la contaminación y regulan el ciclo del agua, producción de alimentos, concienciación sobre el medioambiente	Unos espacios atractivos y polivalentes fomentan la economía local
  	Sistemas de transporte ODS 3.6.2, ODS 11.2, ODS 16.1.4	Vulnerabilidad	Falta de espacio para caminar o montar en bici, ejercicio físico limitado, contaminación asociada al uso de combustibles fósiles	Infraestructuras insuficientes para caminar y montar en bici, cruces peligrosos, falta de planes de emergencia	La falta de cobertura en toda la ciudad del transporte público eficiente entorpece el acceso al conjunto de los servicios y obstaculiza la participación	Los vehículos que usan combustibles fósiles causan altas emisiones de gases de efecto invernadero y contaminación	Falta de opciones de transporte eficientes para acceder a servicios y al mercado aboral
		Soluciones	Movilidad activa, transporte con energía limpia para reducir las enfermedades no contagiosas	Seguridad vial, pasos de cebra y zonas escolares seguras	Movilidad activa y transporte público, movilidad autónoma de niños, niñas y adolescentes	Movilidad ecológica, calles con aire limpio	Unas calles atractivas fomentan la economía local y el uso polivalente del espacio urbano, reducción del coste de la sanidad pública asociada a accidentes de tráfico
  	Sistemas de gestión del agua potable y saneamiento ODS 1.4, ODS 3.9, ODS 6.1/2/3/5	Vulnerabilidad	Servicios de agua potable y saneamiento no adaptados a las necesidades de la infancia, contaminación fecal del espacio público	Desbordamientos e inundaciones (riesgo de ahogamientos), sistemas peligrosos de abastecimiento de agua, no diseñados para la infancia	Infraestructuras peligrosas para la infancia, infraestructuras situadas en lugares alejados	Sistemas naturales de agua desestabilizados, contaminación del agua, escasez de agua	Servicios agua potable y saneamiento no asequibles
		Soluciones	Agua potable y saneamiento seguros y asequibles adaptados a las necesidades de la infancia, reducción del efecto urbano de isla de calor	Las infraestructuras para zonas verdes maximizan la filtración del agua e incluyen franjas de protección que reducen el riesgo de inundaciones	Acceso seguro y asequible al agua potable y saneamiento en espacios públicos, acceso lúdico y visible al agua potable	Almacenamiento de agua, recolección y utilización de agua de lluvia, concienciación sobre el agua y el medioambiente	Asequibilidad del agua, reducción de la inversión y de los costes de mantenimiento de la infraestructura del agua potable y saneamiento
 	Sistemas alimentarios ODS 2.4, ODS 12.3	Vulnerabilidad	Malnutrición que provoca problemas de desarrollo, raquitismo y obesidad	Inseguridad alimentaria, que puede provocar intranquilidad entre la población	Falta de formación y de habilidades sobre sistemas de alimentación saludables, falta de concienciación sobre inseguridad alimentaria, desiertos y pantanos	Sistemas de producción de alimentos que conllevan la explotación del suelo y del agua, degradación del suelo, contaminación, gasto energético y gases de efecto invernadero	Alimentos más caros, dependientes de los precios de los mercados mundiales
		Soluciones	Comercios, mercados y granjas para la venta de alimentos saludables de cercanía, compostaje, planes de alimentación escolar saludable	Seguridad alimentaria y nutricional	Alimentos saludables asequibles, producción local	Menor uso de suelo, agua y energía, producción local sostenible de alimentos	Fomento de la agricultura local, formación y habilidades en producción y distribución alimentaria
 	Sistemas de gestión de residuos ODS 11.6, ODS 12.3	Vulnerabilidad	Calles sucias, suelo, agua y airecontaminados, quema de residuos tóxicos, vertederos en zonas habitadas	Vertederos y zonas de tratamiento de residuos desprotegidos, cercanía a sustancias químicas industriales, peligro de explosión	Falta de concienciación sobre el efecto de los residuos y sobre la reducción de la posible generación de estos	Contaminación del medioambiente, gran consumo de recursos, inundaciones	Una mala gestión de los residuos sobrecarga los presupuestos municipales, reconocimiento del sector informal de gestión de residuos
		Soluciones	Calles limpias y gestión municipal de los residuos para reducir riesgos para la salud	Medidas para asegurar vertederos, basureros y zonas contaminadas; cortafuegos	Planes públicos de recogida de residuos	Reducción del uso de recursos, ciclos de gestión limpia de residuos	Regulación de los actores formales e informales, mercados de productos ecológicos, reducción del gasto público en gestión de residuos
 	Redes energéticas ODS 7.1, ODS 7.2, ODS 9.4	Vulnerabilidad	Producción energética insalubre (contaminación del aire)	Iluminación interior y exterior insuficientes, suministro peligroso de luz (queroseno/parafina)	Falta de iluminación pública y acceso a la energía, lo que impide conectividad social	Producción de energía contaminante, contaminación del aire y del agua	Carestía de la energía, dependiente de los precios de los mercados mundiales, falta de iluminación interior para leer
		Soluciones	Energía limpia para el abastecimiento de luz y electricidad	Suministro seguro de luz, alumbrado público	Acceso económico a energía en espacios públicos y producción local de energía	Energía limpia, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero	Mayor producción de energía local, reducción del coste en atención sanitaria asociada a la contaminación atmosférica
  	Redes de datos y TIC ODS 4.4, ODS 9C, ODS 17.18	Vulnerabilidad	Falta de sistemas de información sobre salud infantil	Falta de sistemas de alarma adaptados a la infancia	No hay acceso a información pública fiable y a comunidades virtuales	Falta de sistemas de alerta sobre desastres naturales o asociados con el cambio climático	Uso insuficiente de datos y TIC para desarrollar competencias para las habilidades diarias
		Soluciones	Sistemas de información sanitaria en espacios públicos y privados	Sistemas de alarma en espacios públicos para que los niños estén informados de los riesgos	El acceso a Wi-Fi en espacios públicos fomenta la participación	Sistemas de apoyo para mitigar el cambio climático y preparación frente a desastres	Aprendizaje innovador e interactivo mediante datos /TIC

Ilustración tomada de UNICEF. 2018. Construyendo el entorno urbano para niños y niñas. Un manual sobre planificación urbana responsable con la infancia.

RECURSOS

- ARUP. 2017. Designing for Urban Childhoods.
- Bernard van Leer Foundation. An Urban95 Starter Kit – ideas for action. Octubre de 2019.
- C40 Cities, Cities and Coronavirus Knowledge Hub,
- Center for Active Design. Research to Action: Building Health for All in the Face of COVID-19.
- Esther Higeras. La ciudad como ecosistema urbano.
- Federación Española de Municipios y provincias. 2010. La estrategia española de movilidad sostenible y los Gobiernos Locales.
- Global Designing Cities Initiative, Street for Kids program
- ISGlobal. Movilidad y COVID-19: ¿Cómo debemos rediseñar el transporte para un nuevo futuro? 2020.
- Michele Acuto. COVID-19: Lecciones para un mundo urbanizado (en inglés).
- Mobycon. Crear espacios seguros para el ciclismo en 10 días. 2020.
- National Association of City Transportation (NACTO). Guía global de diseño de calle.
- Organización Mundial de la Salud. ¡No contamines mi futuro! El impacto de los factores medioambientales en la salud infantil. 2017.
- STIPO. The City at Eye Level for Kids. 2018.
- UN-Habitat and UNICEF. Interim technical note on water, sanitation and hygiene for COVID-19 response in slums and informal urban settlements. Mayo de 2020.
- UN-Habitat and World Health Organization. Integrating health in urban and territorial planning: a sourcebook. 2020.
- UN-Habitat City Resilience Action Planning Tool. 2018.
- UNICEF. “Construyendo el entorno urbano para niños y niñas. Un manual sobre planificación urbana responsable con la infancia”. 2018.
- WHO guidance on COVID-19 preparedness in cities and urban settings.

Descarga gratuita de su versión en inglés.

ENLACES DE INTERÉS

- Agenda Urbana Española.
- Ciudades 8 u 80 años. Caja de herramientas para tener calles abiertas.
- La Penn IUR. Ciudades y Contagio, lista de modelos urbanos posibles para el Post-COVID.
- Organización Mundial de la Salud (WHO). Sitio web con recursos para autoridades locales (en inglés).
- Propuesta de Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
- Seis maneras de hacer que las calles de la ciudad sean más seguras para los peatones y los niños (en inglés).
- Sociedad de Planificaciones Urbanas y Regionales (Society of City and Regional Planners –ISOCAP–. URBANISMO POST COVID-19. Un desafío para todos los planificadores urbanos y regionales.
- UNICEF COVID-19. Recursos para profesionales. (en Inglés).
- Universidad Politécnica de Madrid. Jornada 'Urbanismo de Emergencia. Adaptación temporal de las ciudades frente a pandemias' 8 de mayo de 2020.
- Nueva Agenda Urbana (inglés)
- Manual ilustrado de la Nueva Agenda Urbana (inglés)
- Informe sobre las Ciudades del Mundo 2020



© ANNE-SPRATT/KZ09XQMO_TA-UNSPASH



Ciudades
Amigas
de la Infancia



Child
Friendly
Cities
Initiative

Para cada niño y cada niña.
Quien quiera que sea.
Donde quiera que viva.
Todos merecen una infancia.
Un futuro.
Una oportunidad justa.
Por eso existe UNICEF.
Para todos y cada uno de los niños,
niñas y adolescentes.
Trabajando todos los días,
en 190 países y territorios.
Alcanzando a los más inalcanzables.
A quienes están más lejos de la ayuda.
A los más vulnerables.
A los más olvidados.
A los más excluidos.
Es por quienes permanecemos.
Y nunca nos rendimos.



Edita

UNICEF España
Dirección de sensibilización y políticas de infancia
Área de políticas locales y participación
Calle Mauricio Legendre 36. Madrid.
28046.España
ciudadesamigas@unicef.es
www.unicef.es
www.ciudadesamigas.org
Julio de 2020

La elaboración de este documento se ha financiado gracias
a la subvención correspondiente a la asignación tributaria del
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019.

